

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	5733
EXPEDIENTE:	1874/2023

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. AUGUSTO JESUS CRUZ SARMIENTO**

**PROPIETARIO**

**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: \_\_\_\_\_ Y SUPERFICIE DE: 193.29 M<sup>2</sup> UBICADO EN C. \_\_\_\_\_ COL. \_\_\_\_\_

CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 2849 DE FECHA: 20 DE MAYO DE 2003.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-31738 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 25.75 M2 EN PLANTA BAJA DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZA(S) EN 1 (UNO) NIVEL(S) CON UN TOTAL DE 25.75 M<sup>2</sup>; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

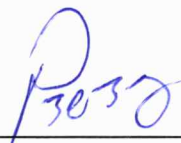
A 29 DE



DE 2023

**COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO**

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).